

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR DOCUMENTACIÓN CLÍNICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA

El procedimiento para solicitar documentación clínica se articula de forma diferente atendiendo a quién solicita la información (persona titular, o no, de la Historia Clínica; menor de edad; familiar de fallecido, etc.) y la vía por la que realiza la petición (a través de Clic Salud, mediante correo electrónico o de forma presencial).

Así, los pasos a seguir en los distintos supuestos son los siguientes:

1. Solicitud de copia o acceso a la Historia Clínica (en adelante HC) por parte del titular:

- **Solicitud a través de Clic Salud** con certificado digital:

(<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/clicsalud/>)

No necesita tramitar nada, simplemente entra en su HC y la visualiza. Tiene acceso a informes, pruebas de imagen y analíticas.

- **Solicitud por correo electrónico con certificado digital:**

1º. Se descarga el [formulario correspondiente](#) de la web y se cumplimenta.

2º. Envío del formulario al correo:

documentacionclinica.husc.sspa@juntadeandalucia.es

Es necesaria la firma digital en el documento de petición y adjuntar al correo copia compulsada del DNI.

- **Solicitud presencial**, en cualquier punto de información de nuestro hospital, en cualquier otro centro sanitario (centro de salud u hospital del SAS o del Sistema Nacional de Salud), o en cualquier centro oficial, aunque no sea sanitario.

La **documentación necesaria** para efectuar la petición es:

- Formulario de solicitud correspondiente debidamente cumplimentado.
- Copia compulsada del DNI.

Si se presenta el documento original junto a la fotocopia, no es necesario que esta sea compulsada.

2. Solicitud de copia o acceso a la HC por parte de otra persona diferente al titular (no fallecido):

- **Solicitud por correo electrónico** con certificado digital:

1º. Se descarga el [formulario correspondiente](#) de la web y se cumplimenta.

2º. Envío del formulario al correo:

documentacionclinica.husc.sspa@juntadeandalucia.es

En este caso, es necesaria:

- Firma digital en el documento de petición.
- Copia compulsada del DNI del titular de la HC.
- Copia compulsada del DNI del solicitante.
- Autorización expresa del titular donde especifique que permite al solicitante acceder a su HC.

- **Solicitud presencial**, en cualquier punto de información de nuestro hospital, en cualquier otro centro sanitario (centro de salud u hospital del SAS o del Sistema Nacional de Salud), o en cualquier centro oficial, aunque no sea sanitario.

La **documentación necesaria** que debe aportar para efectuar la petición es:

- Formulario de solicitud correspondiente
- Copia compulsada de DNI del titular y del solicitante
- Autorización expresa del titular especificando que permite al solicitante acceder a su HC.

Si se presenta el documento original junto a la fotocopia, no es necesario que esta sea compulsada.

3. Solicitud de copia o acceso a la HC por parte de familiar o allegado de persona fallecida:

- **Solicitud por correo electrónico** con certificado digital:

1º. Se descarga el [formulario correspondiente](#) de la web y se cumplimenta.

2º. Envío del formulario al correo:

documentacionclinica.husc.sspa@juntadeandalucia.es

En este caso, es necesaria:

- Firma digital en el documento de petición.
 - Copia compulsada del DNI del titular de la HC que ha fallecido.
 - Copia compulsada del DNI del solicitante.
 - Certificado de defunción.
 - Copia compulsada de libro de familia u otro documento que acredite el parentesco (el parentesco reconocido es padres, hijos, hermanos, nietos, o quien conste en testamento. Otras relaciones familiares o personales deberán ser estudiadas de forma específica).
- **Solicitud presencial:** en cualquier punto de información de nuestro hospital, en cualquier otro centro sanitario (centro de salud u hospital del SAS o del Sistema Nacional de Salud), o en cualquier centro oficial aunque no sea sanitario.

La **documentación necesaria** que se debe aportar para efectuar la petición es:

- Formulario de solicitud correspondiente.
- Copia compulsada del DNI del titular fallecido y del solicitante.
- Certificado de defunción.
- Copia compulsada del libro de familia u otro documento que acredite el parentesco.

Si se presenta el documento original junto a la fotocopia, no es necesario que esta sea compulsada.

4. Solicitud de copia o acceso a la HC por parte de menores de edad:

1º. **Menor, con 16 años cumplidos:** puede llevar a cabo la solicitud exactamente igual que si fuera mayor de edad. Para ello, puede seguir las indicaciones descritas en el primer apartado de este procedimiento y efectuar la petición de documentación clínica, ya sea a través de Clic Salud, por correo electrónico o presencialmente.

2º. **Menor de 16 años:**

- **Solicitud de los padres o tutor legal a través de correo electrónico**, con certificado digital:

1º. Se descarga el [formulario correspondiente](#) de la web y se cumplimenta.

2º. Envío del formulario al correo:

documentacionclinica.husc.sspa@juntadeandalucia.es

En este caso, es necesaria:

- Copia compulsada del DNI del titular de la HC.
 - Copia compulsada del DNI del solicitante.
 - Documentación acreditativa del parentesco y en caso de tutor legal, documentación que lo acredite.
- **Solicitud presencial:** en cualquier punto de información de nuestro hospital, en cualquier otro centro sanitario (centro de salud u hospital del SAS o del Sistema Nacional de Salud), o en cualquier centro oficial, aunque no sea sanitario.

La **documentación necesaria** que se debe aportar para efectuar la petición es:

- Formulario de solicitud correspondiente.
- Copia compulsada del DNI del titular y del solicitante.
- Documentación acreditativa del parentesco y en caso de tutor legal, acreditación de la misma.

Si se presenta el documento original junto a la fotocopia, no es necesario que esta sea compulsada.

La documentación clínica se remitirá al solicitante por correo postal certificado con acuse de recibo. Solo de forma excepcional, se podrá remitir por correo electrónico, siempre que fuera extremadamente necesario y si el solicitante dispone de firma y certificado digital.

Para cualquier duda sobre este tema, puede dirigirse a la **Secretaría de la Unidad de Documentación Clínica**, a través de los siguientes teléfonos:



958021822
958840626